EJEMPLAR GRATUITO

www.occidente.co @diarioccidente Diario Occidente

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Miércoles 18 de marzo de 2020 | LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO | N.º 6.533 ISSN 0124-5171

■ Estado de emergencia

Mayores de 70 años no podrán salir por Covid 19

A partir de este viernes los mayores de 70 años no podrán salir de sus casas, como medida preventiva ante el avance del Covid-19.

La disposición fue anunciada anoche por el presidente Iván Duque, quien decretó el estado de emergencia por el coronavirus.

El Jefe de Estado dijo que hoy dará a conocer una serie de medidas amparadas bajo este decreto. PÁG. 2

Hay suficiente comida en Cali

La Central de Abastos del Valle, Cavasa, reportó que han ingresado suficientes alimentos al departamento en los últimos días, con lo que se garantiza que no habrá desabastecimiento en Cali y los demás municipios. PÁG. 3

Quedarse en casa salva vidas

Foto: Hospital Universitario del Valle

El personal de las diferentes entidades de salud insiste en el llamado a la ciudadanía a quedarse en casa como medida efectiva para contener la propagación del Covid-19. En la imagen, un equipo del Hospital Universitario del Valle invita a los caleños a quedarse en casa.

■ Congresistas urgen cierre de fronteras aéreas

Toque de queda para abuelitos

A partir de este viernes, los adultos mayores de 70 años deberán permanecer en aislamiento obligatorio, anunció anoche en alocución televisada el presidente Iván Duque.

El mandatario anunció que esta medida se toma para proteger contra el Covid-19 a la población más vulnerable.

Esta es la primera medida del Estado de Emergecia decretado anoche por el Presidente, que incluye una serie de medidas económicas que se darán a conocer hoy.

Frontera aérea

En carta enviada al Presidente Iván Duque y firmada por 70 congresistas, los dirigentes políticos solicitaron al mandatario nacional el cierre de fronteras aéreas.

Los parlamentarios enfatizaron que es urgente restringir la llegada de viajeros que sean portadores del virus.

A esta solicitud la ministra de Transporte, Ángela Orozco, manifestó que "no podemos restringir el acceso a los colombianos" haciendo referencia a derechos internacionales.

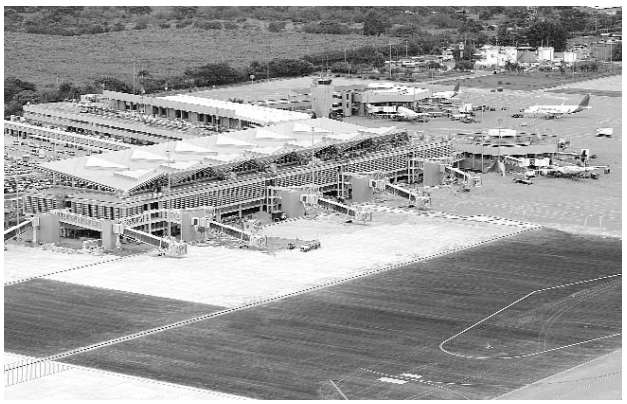

Un grupo de congresistas solicitó al gobierno nacional el cierre de las fronteras aéreas.

Nuevos casos

El Ministerio de Salud anunció ayer 18 nuevos casos nuevos de personas afectadas por el coronavirus, con lo que asciende a 75 el número de enfermos en Colom-bia con el Covid-19.

Dos de esos casos se diagnosticaron en Cali, un paciente que llegó de Francia y otro de Italia, que se encuentran en aislamiento domiciliario.

Toque de Queda

La gobernadora del Valle Clara Luz Roldán, determinó declarar el Toque de Queda y la Ley Seca en el departamento.

La mandataria regional anunció que la medida, que empieza a regir a partir de este miércoles, está dirigida hacia menores de 24 años y adultos mayores de 60, desde las 9:00 p.m. hasta las 5:00 a.m.

Roldán anunció que la Policía y el Ejército adelantarán labores de control en sitios turísticos como el Lago Calima, Pavas en La Cumbre y Buenaventura, para hacer cumplir estas medidas y quienes incumplan serán conducidos a las estaciones de policía y se le impondrá la debida sanción pecuniaria.

Más medidas

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar suspendió la atención al público presencial en todo Colombia e invitó a la ciudadanía a utilizar los medios virtuales.

Descartan caso de Covid-19 en Buenaventura

Dos personas que permanecían en aislamiento en sus viviendas dieron resultado negativo en la prueba de coronavirus.

Se trata de una mujer de 40 años quien tuvo contacto con un ciudadano italiano y una menor de diez años que regresó de España. Ambos presentaban cuadros gripales.

La Secretaría Distrital de Salud descartó casos de coronavirus en Buenaventura y recordó a la comunidad tomar medidas como lavarse las manos.

Por otra parte, la gerencia de la Terminal de Transporte de Buenaventura recordó a las empresas de buses que deben esterilizar sus vehículos.

Y la Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura anunció que el terminal marítimo está operando en completa normalidad y se ha acogido a los protocolos de sanidad exigidos por el gobierno haciendo un seguimiento a las las embarcaciones y sus tripulaciones sin importar su procedencia.

Medidas contra coronavirus en Jamund

La administración de Jamundí puso en marcha las medidas de toque de queda y Ley Seca, con el fin de hacer frente al virus Covid-19.

El alcalde Andrés Felipe Ramírez anunció la declaratoria de toque de queda general por sanidad pública entre las 11:00 p.m. y las 5:00 a.m.

Aclaró que habrá excepciones con las personas que deben movilizarse para trabajar e ir a centros médicos y puedan demostrarlo.

También indicó que se establece la Ley Seca y el cierre de establecimientos como billares, bares, discotecas y cantinas a partir de la fecha, hasta que bajen las alertas.

La medida tambiém suspende todas las actividades académicas, lúdicas, deportivas y culturales organizadas por las entidades oficiales. Esto incluye la suspensión de la Semana Santa mayor, la semana santa infantil y la ce-lebración del cumpleaños de Jamundí.

Además, se suspenden y restringen las concentraciones de más de diez personas en sitios públicos.

Prueban vacunas

Las invesgaciones para obtener una vacuna contra el coronavirus han comenzado a dar los primeros resultados.

En primer lugar, el gobierno de China anunció avances en el desarrollo de varias vacunas para contener el virus del Covid-19. Según indicaron ya cuentan con voluntarios para avanzar en las pruebas clínicas a partir del mes de abril de un medicamento que ha dado los primeros resultados positivos en el tratamiento de la enfermedad.

Según algunos expertos la vacuna sólo estaría lista en el 2021.

Los investigadores chinos vienen trabajando en diferentes tipos de vacunas que tienen que ver con ingeniería genética, ácido nucleico, virus atenuados, entre otras.

En segundo lugar, el Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas, de Estados Unidos, realizó un nuevo ensayo de vacuna contra el coronavirus al primero de 45 adultos voluntarios saludables de entre 18 y 55 años.

Los expertos indicaron que se necesitarán hasta 18 meses para determinar si es efectiva y comenzar una producción masiva del medicamento.

Suspensión electoral

Como medida de contención por presencia del Covid-19, la Alcaldía de Cali canceló las próximas elecciones de Junta de Acción Comunal hasta que se den las condiciones adecuadas, a fin de garantizar el cuidado de toda la ciudadanía, especialmente de la población de adultos mayores.

Medidas en Palmira

Las elecciones de los dignatarios para JAC fueron suspendidas en Palmira hasta el 21 de junio de 2020 para contener la expansión del coronavirus Covid-19. Asimismo, la atención al público quedó suspendida, debido al alto número de usuarios ingresando a la oficina de la Secretaría de Participación Comu-nitaria para consultar las elecciones. Para mayor información se habilitó las líneas 315-5457843 o 2709669 de lunes a viernes entre las 8:00 a.m. y las 12:00 m. y de 2:00 a 5:00 p.m.

PICO Y PLACA HOY

TAXIS	PARTICULARES
1-2	9-0
6:00 a.m. a 5:00 a.m.	6:00 a.m. a 10:00 a.m. y de 4:00 p.m. a 8:00 p.m.

Resultados del sorteo realizado el 17 de marzo de 2020
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	8812	6216
CHONTICO NOCHE	0639	4042
SAMÁN	1160	5832

Chontico MILLONARIO

Sectores niegan desabastecimiento de productos

Cali tiene abundante oferta de alimentos

Con un llamado a la calma y a evitar la espe-culación en el precio de los productos y alimentos, la Central de Abastecimientos del Valle del Cauca (Cavasa) y la Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco), dan un parte de tranquilidad sobre el supuesto desabastecimiento que circula en redes sociales por cuenta de la presencia del Covid-19 en la ciudad.

Según Oliver Medina, coordinador de información de precios y Mercado de Cavasa, este inicio de semana tenemos el ingreso de alimentos por encima de lo normal, el fin de semana se esperaban 3.530 toneladas e ingresaron 3.810, para una oferta del 8% por encima de lo presupuestado.

"Afortunadamente en este momento tenemos un buen estado en cuanto a granos, estamos a la espera de saber qué reporte nos hacen con la fruta importada, cuál es el comportamiento para el fin de semana en su precio y tener un mercado dentro de las condiciones normales. Esperamos el mismo comportamiento que se tuvo para este inicio de semana donde la oferta fue excelente en cuanto a buen balance de los precios y tenencia de la baja, que es una buena noticia para el consumidor final dentro de esta coyuntura que nos está abrazando", afirmó Medina.

Actualmente hay oferta abundante de productos y precios muy favorables para el consumidor final.

En cuanto a los alimentos que presentan alza en sus precios o escasez, el Coordinador señaló que obedece a un comportamiento cíclico de los productos debido a que su cosecha está disminuyéndose, pero aseguró que afortunadamente en este momento la gran mayoría presenta oferta abundante y precios bajos.

"Aquí se vienen a abastecer todas las plataformas de comercialización de productos perecederos, también proveemos a las diferentes tiendas, restaurantes, casinos del Valle del Cauca y de algunos municipios de departamentos vecinos. La invitación es a que se aproveche las ventajas que se obtienen al realizar las compras en Cavasa y estar pendiente este jueves del balance que arroja la central, pero en este momento no hay motivo para especular con el precio de los productos", manifestó Medina.

Importados

De los productos importados, el primero que presentó problemas en su arribo a la central, al Valle y a Colombia fue el ajo chino, que fue traído finalmente desde Perú. Otros productos como el aguacate, los cítricos, la maracuyá, la papaya son los de mayor escasez, pero siguen entrado en menor proporción. En verduras y hortalizas hay precios altos y baja oferta en la arveja y fríjol verde, el repollo, la arracacha y el ulluco, es un listado corto y en Cali tenemos mayoría de los productos en abundancia.

Por su parte, Octavio quintero, presidente de Fenalco Valle, evocando a la mesura y a no acaparar productos ni alimentos, afirmó que "las fabricas están produciendo, el comercio sigue importando y el mayorista sigue distribuyendo con normalidad".

En las últimas horas, supermercados como D1 y Justo & Bueno adoptaron medidas para atender las necesidades de consumo de los ciudadanos controlando el número de personas que acceden a los almacenes y la cantidad de ciertos productos, principalmente gel anti-bacterial, toallas desinfectantes y jabón líquido anti-bacterial.

La Secretaría de Desarrollo Económico adelanta la creación de un observatorio para hacer seguimiento al comportamiento económico y de empleabilidad a los sectores productivos impactados por el Coronavirus, entre ellos cajas de compensación, MinTrabajo, universidades y gremios productivos.

Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

Maurice Armitage

Como los niveles de insatisfac-ción ciudadana con la clase política son tan altos, hay quienes sostienen que está servido el escenario para que una figura insospechada tenga chance de ganar la Presidencia de la República en 2022.

Lo anterior quiere decir que si alguien con carisma y discurso, y que no tenga nada que ver con el Gobierno Nacional, pero tampoco con los gobiernos anteriores ni con la oposición, se lanza, podría ser el canalizador del cansancio y las desilusiones que los colombianos han acumulado durante décadas de promesas incumplidas.

A quienes menos les conviene que surja un independiente de verdad es a Gustavo Petro y a Sergio Fajardo, quienes se atribuyen la vocería de los ciudadanos indignados…

Rodolfo Hernández

Tal vez el senador y el exgobernador de Antioquia –que ya han sido candidatos presidenciales en otras oportunidades- ignoran que muchos colombianos los ven como parte de esa clase política que, independientemente del punto en el que se ubiquen en el espectro político –centro, derecha o izquierda- debe ser jubilada.

Cali ya vivió algo así, cuando en 2015 eligió alcalde a Maurice Armitage, un empresario que nunca había hecho política, algo que también ocurrió ese mismo año en Bucaramanga, donde fue elegido el empresario Rodolfo Hernández.

Hasta ahora quienes se han lanzado a la Presidencia procedentes de sectores ajenos a la política han sido vistos como "loquitos" que se han convertido en personajes folclóricos con los que no ha pasado nada…

¿Podría darse algo así en el contexto nacional? ¿Podría la ciudadanía sorprender con un "gallotapao" a la clase política. ¿Se les ocurre algún nombre?

Editorial

¡Quédate en casa!

Esta es la manera más efectiva de protegerse y ayudar a que el virus no se propague.

Resulta preocupante que muchas personas aún, pese al llamado de las autoridades sanitarias, no entiendan la importancia de quedarse en casa para evitar la propagación del Covid-19.

Esta sencilla medida ayuda a que el avance del coronavirus sea más lento posible, y al reducir la velocidad de transmisión, se evita que el sistema de salud colapse y se reducen también las posibilidades de muerte por esta enfermedad. En la calle y en sitios de alto tráfico, aumentan las interacciones entre las personas, por lo tanto, son mayores las posibilidades de contagio, y con un gran número de personas infectadas el virus se multiplicará rápidamente y los hospitales y las clínicas no darán abasto. Por el contrario, si los casos que se presentan son espaciados y pocos, se podrán diagnosticar oportunamente y se podrán tomar las medidas de aislamiento y atención necesarias para evitar complicaciones y que estos pacientes infecten a otros.

Si en países como Italia y España, en los que la enfermedad ya deja, 2.053 y 509 muertos, respectivamente, el llamado a quedarse en casa se hubiera hecho desde el principio, no estarían pasando por una situación tan compleja, pero, a pesar de la llegada del virus a sus territorios, las personas no suspendieron las actividades fuera de sus residencias, y fue allí cuando la propagación de la enfermedad tomó velocidad.

Si en esos países no hay equipos de soporte respiratorio y unidades de cuidados intensivos suficientes, en el nuestro menos, por eso quienes se quedan en casa hacen un gran aporte en la lucha contra el Covid-19, pues además de cuidarse, al evitar contraer el virus están cuidando a los suyos y están cuidando a la sociedad, pues no se convertirán en transmisores de la enfermedad. Quédate en casa.

DIARIO OCCIDENTE
www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-5855537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de Redacción:
Claudia Alexandra Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra

Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

Por invadir paso peatonal

Esta motociclista fue requerida por la Policía por invadir un paso peatonal en el oriente de Cali. La mujer reaccionó con agresividad.

Envíenos sus fotodenuncias con una breve descripción a opinion@diariooccidente.com.co

MUNDUS

Reflexiones de cuarentena

RODRIGO FERNÁNDEZ CHOIS

Casi es Semana Santa y sabemos que cuarenta días antes Jesús se aisló en el desierto. De ahí viene la palabra cuarentena, un calificativo para el aislamiento sanitario que permitió contrarrestar la Peste Negra durante la edad media, cuando no existían los recursos clínicos. ¡Por esto la reclusión es muy necesaria!

El Covid 19, una cepa de la familia Coronavirus, trasformó al mundo, mucho más de lo que lo hizo el atentado de las Torres Gemelas.

El desarrollo del evento no ha llegado a los tres meses, pero hay conclusiones importantes. La intercomunicación social de las redes, que nos permite conocer en tiempo real lo que está sucediendo, ha generado una sinapsis social valiosa y –a pesar de todo lo que se critique las fake news- la humanidad es hoy una sola que reacciona de manera preventiva y más rápida de lo que lo habría podido hacer tan sólo un par de décadas atrás.

Con respecto al virus… ¿Qué puedo decir? No son seres vivos sino estructuras microscópicas acelulares que han estado en el planeta desde el comienzo de la vida y han evolucionado. Acaricio las palabras de H.G. Wells cuando escribió "La Guerra de los Mundos". Al final de su obra los extraterrestres invasores "fueron vencidos -tras fracasar todos los recursos del hombre- por las criaturas más diminutas que Dios en su sabiduría puso sobre la Tierra. Mil millones de muertes hicieron al hombre acreedor a su inmunidad, al derecho a sobrevivir entre los infinitos organismos de este planeta, y ese derecho es nuestro ante todo adversario, pues el hombre no vive ni muere en vano".

METRÓPOLI

Coronavirus: paz en el interior

***RAMIRO VARELA M.**

Al observar a París, Mónaco y Madrid, con vida suspendida como ciudades, se entiende que se va a producir una debacle económica, en Cali; la actividad ayer fue del 50% y va a ser del 0%, si no se implementa el sistema de trabajo en casa. El problema seguirá creciendo, en Madrid todos los niveles sociales y económicos respaldaron las medidas restrictivas del alcalde, por encima de recomendaciones laxas del Presidente de gobierno, aceptaron la parálisis del comercio, banca, industria, exceptuando supermercados y droguerías.

El problema mundial será un "crack" económico creciente. No somos competitivos, ni con cultura de país, como cuando la guerra de 1932 con Perú, que el gobierno financió con un fondo de defensa, bazar patriótico, piezas de oro y piedras preciosas dadas por ciudadanos. Eso unió a los colombianos.

La caída abrupta del comercio obliga a decisiones oportunas para evitar la disminución de precios, cuidar la capacidad adquisitiva de la economía formal e informal y prevenir un pánico colectivo que genere la quiebra de los bancos.

Señor Presidente Duque, se podría crecer el estallido social, debe liderar la unión de los colombianos, que le permitan respaldar unos decretos excepcionales en emergencia económica y social, de tal manera que la hecatombe se vuelva oportunidad de desarrollo, con un aporte billonario del Estado y el sector empresarial, que mueve el 50% del PIB, genera más de $60 billones en utilidades al año, otro 50% en bonos a 10 años. Recordar a Laureano Gómez, jefe de la oposición, cuando exclamó en el Senado: "Paz, paz, paz en lo interior. Guerra, guerra, guerra en la frontera contra el enemigo felón".

EN VOZ ALTA

"Una vez aceptamos nuestros límites, vamos más allá de estos"
(Albert Einstein)

EL RINCON DEL PENSAMIENTO

Fuerza y coraje

Es preciso tener fuerza para ser firme, pero es preciso tener coraje para ser gentil.

Es preciso tener fuerza para defenderse, pero es preciso tener coraje para bajar la guardia.

Es preciso tener fuerza para ganar una guerra, pero es preciso tener coraje para rendirse.

Es preciso tener fuerza para estar en lo cierto, pero es preciso coraje para tener duda.

Es preciso fuerza para mantenerse en forma, pero es preciso coraje para mantenerse en pie.

Es preciso tener fuerza para sentir el dolor de un amigo, pero es preciso coraje para sentir los propios dolores.

Es preciso tener fuerza para soportar el abuso, pero es preciso coraje para hacerlo parar.

Es preciso tener fuerza para amar, pero es preciso tener coraje para ser amado.

Es preciso tener fuerza para sobrevivir, pero es preciso coraje para vivir.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

■ A finales de marzo tomará posesión

Óscar Ortíz, será el nuevo presidente de Metrocali

El alcalde Jorge Iván Ospina designó al exconcejal Óscar Ortíz como presidente de Metrocali. Ortíz es contador público con especializaciones en gestión financiera, hizo parte de la unidad de apoyo del concejal Fabio Arroyave, fue subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Social de la Gobernación del Valle y auditor fiscal de la Contraloría de Cali. También fungió como vicepresidente del Concejo en el anterior periodo constitucional y miembro de la comisión encargada de los presupuestos anuales del Municipio para el MIO. En las últimas horas su nombramiento fue aprobado por la Junta Directiva de Metrocali y se espera que en poco más de una semana el Alcalde firme el decreto que lo posesionará como Presidente de la entidad.

Desde inicio de año, Óscar Ortíz ya sonaba su nombramiento como presidente de la entidad.

Prioridades

Óscar Ortíz dijo que sus principales retos son negociar la Ley 1116 con el operador GIT Masivo con el fin de hacer viable a Metrocali.Otras de las estrategias que mencionó el nuevo encargado de sacar adelante el MIO son "mejorar las frecuencias, rediseñar algunas rutas que no funcionan y ser capaces de terminar las obras de infraestructura que ya están andando". En la actualidad el MIO debería movilizar al menos 650 mil pasajeros al día, pero el promedio diario apenas supera los 400 mil viajeros. Por lo anterior, uno de los principales retos de Ortíz será subir a más caleños al sistema de transporte masivo.

■ Resguardo de Paez ofrece recompensa

Rechazo por muerte de osa de anteojos

Hay consternación en el municipio de Páez luego de que indígenas del resguardo de Cohetando encontraran una osa de anteojo agonizando con heridas de arma de fuego.

La osa de anteojos se encontraba con sus dos crías, las cuáles huyeron con rumbo desconocido.

Las comunidades indígenas ofrecieron una recompensa de tres millones de pesos para dar con el paradero del responsable del hecho.

Así lo anunció María Angélica Jorge, gobernadora del resguardo indígena quien manifestó que "encontramos al animal casi agonizando. Era una zona que estaba con dos de sus crías, que huyeron a la parte alta de la montaña".

Especial Diario Occidente

La osa de anteojos falleció cuando íba a ser trasladada para brindarle atención indicaron voceros indígenas.

La líder indígena indicó que "sabemos que había unas personas con escopetas hechiz-as y vamos a iniciar las investigaciones y cuando encontremos a los responsables, serán corregidos, de acuerdo a nuestros usos y costumbres".

La osa se encontraba cerca de la vereda La Palma y una habitante del sector se percató de que estaba herida y de inmediato informó a la Guardia Indígena del Resguardo de Cohetando que la íba a trasladar a la cabecera municipal de Paez para brindarle atención, pero falleció.

Tanto la comunidad de Paez, como del resguardo indígena, y defensores de los derechos de los animales, rechazaron esta acción .

El Movimiento Animalistas Cauca condenó la muerte violenta de la osa de anteojos y recordó que este es un caso de maltrato animal que es sancionado a través de la ley 1774.

Según voceros del movimiento, es muy común que este tipo de animales aparezcan cerca de las comunidades, ya que el mismo ser humano ha invadido su habitat natural.

Indicaron que es incierto el paradero de los dos cachorros, ya que estaban muy pequeños y no tendrían la capacidad para defenderse por sí mismos.

OCCIDENTE EN TU BARRIO

Las denuncias, eventos y proyectos de tu barrio pueden ser noticia.

Cuéntanos al: 3024074327

Habitantes de Pichindé denuncian contaminación con aguas negras

Habitantes del corregimiento de Pichindé, ubicados sobre la vía que va al cementerio, ya no soportan los olores ocasionados por el vertimiento de aguas negras en el sector, justo a la entrada del colegio la Inmaculada Concepción. Según la edil Surany Castañeda, las aguas desembocan al río Pinchidé y finalmente van a parar al acueducto de San Antonio.

Manifiesta la líder que "en el corregimiento no hay alcantarillado público y como las aguas residuales circulan por la vía principal, los niños comen en medio de un olor terrible y hay muchas moscas, pues el comedor escolar queda al lado de la carretera. Esta situación ya tiene inconforme a la comunidad. La CVC vino a hacer una inspección el lunes (la semana pasada), pero nadie toma cartas en el asunto y el problema persiste, incluso se está incrementando el nivel de las aguas".

Al consultar con la Corporación Ambiental CVC, la entidad señaló que la situación le compete a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, por tratarse de un centro poblado.

En el corregimiento de Pichindé se debe "construir un alcantarillado y una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Sobre ésto ya se ha oficiado a Cali (Administración Municipal). Se volverá hacer el requerimiento y de persistir en la no atención tendríamos que iniciar un proceso contra el Municipio", respondió la Corporación.

Las aguas residuales irían a parar al río Pinchindé.

Zona de Candela

DIARIO OCCIDENTE

Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Aplazada la CONMEBOL Copa América Argentina - Colombia 2020

La Federación Colombiana de Fútbol compartió el comunicado emitido por la CONMEBOL, en el cual anuncia el aplazamiento de la Copa América Argentina - Colombia, para junio de 2021.

El Comité Ejecutivo de CONMEBOL tomó esta determinación, debido a los conocidos problemas de sanidad que están afectando al planeta. El próximo año se realizará el campeonato, y nuestro país junto con Argentina se mantendrá como sedes del mismo.

Comunicado de CONMEBOL:
Tras un detallado análisis de la situación en torno a la evolución mundial y regional del Coronavirus (COVID19), y de las recomendaciones realizadas por los organismos internacionales en materia de Salud Pública para extremar las precauciones, la CONMEBOL comunica el aplazamiento de la edición 47 de la CONMEBOL Copa América a las fechas del 11 de junio al 11 julio de 2021.
La Confederación, con su Presidente Alejandro Domínguez al frente, junto a los 10 presidentes de las diferentes Asociaciones Miembro, considera que un evento de esta magnitud merece que toda la atención y esfuerzo esté centrada en su organización; prioridad que hoy queda en segundo plano para proteger la salud y seguridad de las selecciones, aficionados, medios de comunicación y ciudades anfitrionas.
"Es una medida extraordinaria para una situación inesperada, y por lo tanto responde a la necesidad fundamental de evitar una evolución exponencial del virus; presente ya en todos los países de las Asociaciones Miembro de la Confederación. Desde la CONMEBOL no ha sido fácil tomar esta decisión, pero debemos salvaguardar en todo momento la salud de nuestros deportistas y de todos los agentes que forman parte de la gran familia del fútbol sudamericano. No tengan duda de que el torneo de selecciones más antiguo del mundo volverá con fuerzas renovadas en 2021, listo para hacer vibrar de nuevo al continente y al mundo entero con la pasión que siempre nos caracteriza.
Nos gustaría agradecer muy especialmente a los Señores Presidentes de la República Argentina, Don Alberto Fernández, y de la República de Colombia, Don Iván Duque, todas las muestras de cordialidad y colaboración permanente junto con sus respectivos Ministros y funcionarios gubernamentales para la organización de éste gran campeonato. En ese mismo sentido, llegue también nuestro gran reconocimiento por el constante acompañamiento y la labor desarrollada por los Presidentes de la Asociación del Fútbol Argentino, Claudio Tapia y de la Federación Colombiana de Futbol, Ramón Jesurún, para concretar la realización de la CONMEBOL Copa América 2020 en sus respectivos países.
Agradecemos también a UEFA y a su Presidente, Aleksander Ceferin, por el trabajo en conjunto y la decisión coordinada de postponer también la Eurocopa 2020 para beneficio de toda la familia del fútbol.
Y por último, pero no menos importante, a los aficionados y toda la comunidad del fútbol en general por su comprensión ante esta inesperada situación", expresó Alejandro Domínguez, Presidente de la CONMEBOL.
En los próximos meses CONMEBOL irá informando a través de sus canales oficiales sobre las decisiones tomadas junto a las Asociaciones Miembro y en línea con las recomendaciones de los organismos sanitarios.

Eurocopa para el 2021

La Eurocopa de las 12 sedes en definitiva no se disputará finalmente en el verano de este 2020. Esto en relación al avance del coronavirus que ha imposibilitado la celebración del principal torneo de selecciones del viejo continente.
UEFA tras conocer el parecer de todas las federaciones por videoconferencia, por medio de un comunicado informó la decisión que, en primer lugar, se tomó de cara a garantizar la seguridad a nivel sanitario de toda la familia del fútbol y, en segundo, para colaborarle a las federaciones y equipos, que tratarán de acabar las competiciones de la mejor manera posible, ante las pérdidas multimillonarias que padecerán, en caso de que las ligas no pudieran ser completadas.

En julio se jugarán las finales

Luego de reunirse con federaciones, clubes, ligas y sindicatos ante la pandemia de coronavirus, el máximo ente del fútbol europeo definió que el 27 de junio será la fecha estipulada para que se juegue la final de la UEFA Champions League. Asimismo, el día 24 de junio se disputará el duelo final de la Europa League.
En inicio, el sábado 30 de mayo en Estambul sería la sede de la final de la Champions, y la de la Liga Europa estaba para el miércoles 27 de mayo en la ciudad polaca de Gdansk.
El aplazamiento de la Eurocopa hasta el año que viene permite retrasar prácticamente un mes las finales de las competiciones de clubes, a pesar de que éstas están paralizadas a la espera de que la extensión de la enfermedad remita, según expuso la UEFA en su encuentro con las partes implicadas.

Superliga turca a puerta cerrada hasta abril

El próximo compromiso del conjunto del atacante colombiano será el domingo 22 de marzo frente Rizespor.

Más allá de que las ligas más significativas del fútbol europeo tomaron la decisión de suspender sus competencias por el Covid-19, en Turquía la postura es diferente, ya que, mediante un comunicado, la Federación de Turquía informó que los partidos de la Superliga se disputarán a puerta cerrada hasta el mes de abril.
"La decisión de continuar con las organizaciones deportivas se tomó con el asesoramiento de los representantes superiores de la Junta Científica y los Ministerios", expone la federación en el comunicado.
Galatasaray, equipo donde juega el delantero colombiano Radamel Falcao García, informó a los aficionados que ya tenían compradas boletas para los próximos partidos, cómo se dará la devolución del dinero.
El próximo compromiso del conjunto del atacante colombiano será el domingo 22 de marzo frente Rizespor, en juego correspondiente a la fecha 27. Actualmente, el Galatasaray se ubica en la tercera casilla en la tabla de posiciones, a tres puntos de los líderes Istanbul y Trabzonspor.

Matuidi dio positivo por coronavirus

El futbolista internacional francés al servicio de Juventus, Blaise Matuidi, dio positivo por coronavirus convirtiéndose en el segundo caso en la plantilla 'bianconera' tras el de Daniele Rugani.

El futbolista compañero de Juan Guillermo Cuadrado, seguirá las directrices del resto del equipo y se someterá a vigilancia por parte del club. Además, Los 121 integrantes de la Juventus pasaron a cuarentena tras confirmarse que Rugani había dado positivo a los test. Paulo Dybala negó que lo tuviera, por lo que Matuidi es el segundo futbolista de la Juve y engorda la lista de los jugadores con COVID-19 de la Serie A.

Posible fecha para el inicio de la Liga de China

El próximo 18 de abril, es la fecha que informan en los medios locales para la vuelta del fútbol de China, aunque de momento no hay nada oficial.
'Wild East Football' informó que todavía China atraviesa etapas del coronavirus, donde todos aquellos que llegan tienen que pasar una cuarentena de 15 días para evitar un repunte de un virus que, dentro de lo que cabe, está controlado y permitiría el inicio al fin del fútbol en ese país.
Igualmente, se debe tener en cuenta que muchos de los clubes han estado entrenando en el extranjero en el invierno europeo, y deberán pasar por la cuarentena al volver al país, antes de recobrar la normalidad en su domicilio.
La Liga China tenía que empezar el 22 de febrero, por lo que habrá estado parada algo menos de dos meses. Los casi 60 días serían un buen baremo para saber cuándo podría reiniciarse la competición, aunque Tebas ya adelantó que el caso español es diferente y el fútbol podría volver mucho antes.

El próximo 18 de abril, es la fecha que informan en los medios locales para la vuelta del fútbol de China

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

Breves

Wiggins opinó sobre el coronavirus
El británico Bradley Wiggins, ganador del Tour de Francia 2012 y ciclista más laureado de la historia en Juegos Olímpicos, con 7 medallas en pista y un oro en ruta, considera que la pandemia del coronavirus podría "ser devastador para los corredores", más allá de los efectos que pueda tener en su preparaciòn la cancelación de carreras, ya que "el ciclismo es su medio de vida".
Según Wigins, la cancelación de carreras "es lo menos importante en comparación con otras cosas en la vida", pero recalca que el entrenamiento de invierno de los ciclistas está en peligro de ser desperdiciado.
"Si el Tour de Francia fuera cancelado a causa del coronavirus sería una pena para los ciclistas teniendo en cuenta la cantidad de trabajo que han realizado. Este es su medio de vida. Seguimos diciendo que es solo deporte, pero, para estos deportistas, los patrocinadores y los equipos, esto podría ser devastador", comentó en Eurosport.
"Me pareció extraño que, con todo lo que está sucediendo en este momento, con la crisis en Italia, y estando muy cerca de allí, en Niza, se disputase la carrera. Ves que la Premier League se aplaza, y te preguntas por qué la París-Niza se disputó, cuando ya habíamos perdido la Tirreno-Adriático y otras carreras", añadió.

¿Cómo desinfectar tu móvil?

De la mano de Alcatel, estas son algunos consejos para desinfectar correctamente tu dispositivo móvil y prevenir el contagio por Covid-19:

Lávate las manos continuamente: incluso antes de limpiar tus dispositivos. De esta manera evitarás seguir esparciendo posibles bacterias o virus que puedan existir.

Apaga el smartphone: al momento de desinfectarlo para evitar accidentes.

Prepara la mezcla: diluyendo 60% de agua y 40% de alcohol en un recipiente pequeño.

Limpia con delicadeza: pasando una toallita de microfibra (para limpiar los anteojos) sobre la pantalla y reverso del dispositivo. La mezcla se secará a los pocos segundos.

No olvides limpiar el case: pasando la mezcla con la toallita de microfibra por ambos lados.

Lavar la toalla de microfibra: utilizando agua, jabón y un poco de alcohol. Procura dejarlo secar al sol.

Lávate nuevamente las manos: antes de volver a coger tu smartphone. Recuerda que la principal vía de contagio es respiratoria, por lo que si toses o estornudas debes cubrir tu boca con pañuelos desechables o con el ángulo interno del codo. Es recomendable limpiar el smartphone por lo menos 3 veces al día. Considera que debes evitar el uso de alcohol puro sin diluir, gel desinfectante, limpiacristales, lavavajillas líquido y las toallitas desmaquillantes o de papel para limpiar tus dispositivos electrónicos, ya que podrían dañar la pantalla de tu smartphone.

Recuerda que lo más importante es quedarse en casa, generar conciencia, mantener una alimentación saludable y fomentar la higiene con todo limpio y desinfectado.

El tema

¿Compras de pánico? Lo que sí debes llevar

En estos días de crisis es normal que empiecen a circular fotos de góndolas vacías en los supermercados que hacen creer a la gente que si no hacen lo mismo se van a quedar sin con qué comer.

Lo primero que hay que tener en cuenta es que como decían las abuelas... No hay mal que dure cien años, y lo segundo es que en lugar de llenarnos de un pánico injustificado lo que sí debemos hacer es comprar de manera inteligente.

Aquí les damos una recomendaciones de que echar al carrito de compras en épocas de coronavirus.

Inicialmente programe compras para 15 días, no lleve cajas y cajas de no perecederos como si se fuera a acabar el mundo.

Lo segundo es que no debe llevarse de manera incomprensible todo el papel higiénico del supermercado y menos todo el alcohol, ni los desinfectantes, ya que no somos los únicos que los requerimos y no haremos nada con cientos de botellas allí acumuladas.

Y cómo lo que hay que consumir deben ser alimentos que suban sus defensas, pues todo virus llámese como se llame, se lleva mejor si nuestra alimentación es sana.

Por eso planifica la compra para que no lleves excesos de alimentos que realmente no se van a consumir en un tiempo prudente.

Recuerda que la respuesta del cuerpo a las infecciones depende del estado nutricional.

Entonces lleva una cantidad adecuada de frutas y vegetales que le garanticen al organismo lo requerido en vitaminas y minerales, evita la comida procesada y que debilita el sistema inmune.

Prioriza los alimentos frescos y que provienen de la tierra, es decir que son ricos en nutrientes, entre ellos los que contienen vitamina C como el kiwi, la naranja, el limón y la fresa.

Recuerda que la Vitamina C es una sustancia volátil que escapa de los alimentos muy rápido. Si optas por el juguito de las mañanas, asegúrate de beberlo recién exprimido, con pulpa y definitivamente no de tetrapack.

Los que tienen vitamina D como los quesos, el huevo, el champiñon, el pescado y los que tienen zinc como el pollo, los cereales y las proteínas vegetales.

Además mantén agua pura porque debes mantenerte hidratado.

Es una oportunidad para preparar unas deliciosas lentejas, garbanzos o unos fríjoles. Estos vienen en bolsa. Acuérdate que estos productos duplican su tamaño cuando se hidratan y cocinan; además de ser deliciosos, rinden más de lo que crees.

Y definitivamente no sucumbas al pánico para llevarte todas las latas de atún o de leche. Pero puedes variar tambip´én ya que enlatados también están las sardinas o unos champiñones encurtidos o que tal unos deliciosos palmitos.

Para tener en cuenta

¡A limpiar!

Dentro de las compras que debes hacer importantes en estos días, no sólo está el alcohol sino que puedes reforzar la desinfección y la limpieza de espacios como los baños y la cocina con otros productos.

El biocarbonato

El bicarbonato de sodio (NaHCO3) es una sustancia que se disuelve fácilmente en agua y es sumamente abrasiva. Por ello, resulta muy útil a la hora de utilizarla para limpiar diversas cuestiones en el hogar.

Se puede utilizar solo, es decir, simplemente disuelto en agua, o bien se puede mezclar con ingredientes como el zumo de limón, el vinagre y la sal, para reforzar su acción limpiadora.

Entonces, el bicarbonato de sodio es, sin duda alguna, una sustancia muy versátil, que puede ser de ayuda en diversas tareas de limpieza. Se puede adquirir fácilmente en parafarmacias y supermercados.

El cloro

El hipoclorito de uso doméstico (cloro, como hipoclorito de sodio) es activo contra la mayoría de los microorganismos, incluidas las esporas bacterianas, y puede ser usado para desinfectar o higienizar, según su concentración.

El cloro es un producto infaltable en el hogar que hace maravillas en la limpieza de tus espacios por ser un poderoso desinfectante. Además, tiene usos insospechados que una vez que los descubras lo emplearás para infinidad de funciones.

Supermercados se preparan

El cuidado y la prevención es un asunto de todos. Atendiendo a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para la prevención del contagio del coronavirus, COVID – 19, y entendiendo el interés de cada familia por abastecerse de productos básicos, Justo & Bueno anunció que ha adoptado un plan de contingencia para aportar a evitar la propagación del virus y responder a la demanda de alimentos, productos de aseo y cuidado personal.

"Estamos haciendo todo lo posible con nuestros aliados, proveedores y colaboradores para dar una respuesta que aporte a la tranquilidad y bienestar de los colombianos. Les hacemos un llamado para que realicen sus compras con mesura. Con esto aportamos solidariamente a que todos podamos tener lo suficiente.

Así mismo, con el ánimo de evitar el contagio del virus, recomendamos que sea un solo miembro por familia el que visite las tiendas para cuidar tanto a clientes como a colaboradores.

Invitamos a los colombianos a ser empáticos y a ponernos en los zapatos de los adultos mayores, población con mayor vulnerabilidad que no cuenta con alguien que los ayude con sus compras de alimentos y productos de primera necesidad" aseguró la marca. Para esto han definido un horario exclusivo para cuidar y atender a los adultos mayores a la hora de hacer sus compras. Desde la apertura de las tiendas hasta las 9:00 a.m. recibirán a este grupo tan importante en todas las familias. Esta iniciativa, empezará a aplicar a partir de hoy miércoles 18 de marzo, será temporal y podrá estar sujeta a cambios. Todos los demás clientes podrán hacer su mercado de manera normal a partir de las 9:00 a.m.

■ Para proteger a los colombianos del impacto económico

Piden medidas para los desempleados e informales

Dilian Francisca Toro le pidió al presidente de la República, tener en cuenta a poblaciones vulnerables dentro del Estado de excepción, buscando una salida tendiente a proteger las familias colombianas de las consecuencias económicas generadas por la pandemia del Coronavirus.Al declarar la emergencia económica se busca salvaguardar los ingresos de todos.Toro Torres, propone dentro de esas medidas excepcionales "una renta básica transitoria, un apoyo económico mensual para las personas desempleadas, los trabajadores informales y los prestadores de servicios que están siendo desvinculados de sus trabajos".Explicó que la base de datos del Sisben sería la herramienta para identificar las personas que accederían al subsidio.Como médica y especialista en Reumatología, Dilian Francisca Toro Torres, aseguró que el Gobierno Nacional debe estar en condiciones de obligar a las EPS y entidades de Medicina Prepagada a tener una línea de atención exclusiva para casos relacionados al Coronavirus y a realizar atención y toma de muestra domiciliaria para casos probables del virus.

Gobierno anuncia medidas para el turismo

El Jefe de Estado señaló que como primera medida se establecieron plazos especiales para la presentación de la declaración y el pago de la liquidación privada de la contribución parafiscal, para la promoción del turismo, de todos los sujetos pasivos en lo correspondiente al primer trimestre del 2020, quedando la obligación de pago para el mes de julio en vez del mes de abril de este año.

Adicionalmente a esta medida, el Gobierno decidió establecer plazos especiales para el pago de la declaración de los impuestos de IVA del primer semestre 2020, y sobre la renta y complementarios del año gravable 2019, para los sectores de turismo y aviación, quedando los pagos del primer semestre para el segundo semestre de este año.

Como tercera medida, se decidió modificar a la baja los aranceles para la importación de algunos insumos relacionados con los sectores de salud y de aviación, de manera temporal.

A renglón seguido, el Presidente Duque aseguró que se creará una nueva línea de crédito, a través de Bancóldex, subsidiada por el Gobierno, con un cupo de $250.000 millones, dirigida a los sectores de turismo y de aviación, con el fin de mantener la liquidez para empresas de todos los tamaños.

A su turno, el Ministro de Comercio, Industria y Turismo, José Manuel Restrepo, señaló que como quinta medida se fortalecerá la estrategia de promoción del turismo doméstico, una decisión para compensar la caída en el turismo internacional.

Área legal

■ Calendario tributario

El Gobierno Nacional reglamentó mediante el Decreto 401 del 13 de marzo de 2020, las modificaciones que introdujo la Ley 2010 de 2019 o Ley de Crecimiento Económico.

Además, incluyó las medidas tomadas por la Presidencia de la República, con la declaratoria de emergencia sanitaria por la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud - OMS del coronavirus - COVID 19.

Precisiones del decreto

Las Personas Jurídicas que a 31 de marzo de 2020 soliciten vinculación del impuesto "Obras por Impuestos" y cumplan con los requisitos establecidos, podrán presentar la declaración del Impuesto sobre la Renta y Complementarios y pagar la primera cuota hasta el 29 de mayo de 2020.

Los Grandes Contribuyentes en las mismas condiciones, también podrán presentar la declaración y pagar la segunda cuota hasta el 29 de mayo de 2020.

De acuerdo con los plazos establecidos en el decreto 2345 de diciembre de 2019, la declaración de activos en el exterior debe ser realizada cuando el valor patrimonial de los mismos poseídos a 1 de enero de 2020 sea superior a 2.000 UVT ($71.214.000).

Quienes presenten la declaración de normalización tributaria y en la misma normalice activos omitidos en el exterior, tendrá hasta el 25 de septiembre de 2020 para presentar la declaración anual de activos en el exterior.

Los contribuyentes sujetos al Impuesto al Patrimonio deberán presentar la declaración de dicho impuesto entre el 28 de septiembre y el 9 de octubre de 2020, de acuerdo con el último dígito del Número de Identificación Tributaria - NIT.

Estos contribuyentes deberán cancelar el valor total del impuesto a pagar en dos cuotas así: primera cuota: Entre el 12 y el 26 de mayo y segunda cuota: Entre el 28 de septiembre y el 9 de octubre

Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

Institución de Educación Superior
UCEVA
Unidad Central del Valle del Cauca

Que el día 15 de febrero de 2020, falleció el Señor **LUIS MAURICIO LIZCANO ACEVEDO** (Q.E.P.D) quien se identificaba con cedula de Ciudadanía No 94.394.214 de Tuluá Valle, quien estaba vinculado con la Institución.

Quien se considere con derechos a reclamar sus prestaciones sociales favor presentarse a la oficina de Gestión Humana ubicada en el CAU ciudadela Universitaria salida sur Tuluá, dentro los 30 días siguientes a la publicación del primer aviso.

SEGUNDO AVISO

EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO

EEBP
EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.

TARIFAS DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA

Fecha de Publicación: 18 de Marzo de 2020

En cumplimiento del inciso segundo del artículo 125 de la Ley 142 de 1994 y de las Resoluciones CREG 058/2000, 119/2007, 097/2008, 058/2008, 104/2009, 186/2010, 173/2011, 180/2014 y 205/2015 la "EEBP" da a conocer a los usuarios del Bajo Putumayo, las tarifas que debidamente autorizadas, regirán a partir de la fecha de su publicación.

SECTOR RESIDENCIAL

ESTRATO	RANGO (kWh)	TARIFA APLICAR ($/kWh)	SUBSIDIO ($/kWh)	SUBSIDIO (%)
1	(0 A 173)	256,085	349,715	57,728%
BAJO-BAJO	(MAYOR A 173)	605,80	0,00	0,00%
2	(0 A 173)	320,106	285,694	47,160%
BAJO	(MAYOR A 173)	605,80	0,00	0,00%
3	(0 A 173)	514,930	90,870	15,00%
MEDIO BAJO	(MAYOR A 173)	605,80	0,00	0,00%

SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y OFICIAL - TARIFA MONOMIA (BAJA TENSIÓN)

CONCEPTO	COSTO $KWH ($/kWh)	CONTRIBUCION ($/kWh)	TARIFA $ KWH ($/kWh)	USO
ACTIVA SENCILLA	605,800	121,16	726,96	Comercial
ACTIVA SENCILLA	605,800		605,80	Oficial
ACTIVA SENCILLA	605,800	121,16	726,96	Industrial

COMPONENTES DEL COSTO UNITARIO ($/kWh) MES DE MARZO 2020

Tarifa B.T.	G mt	T mt	PR nm	R m	D nm	C mt	CU nmt
Descripción	Costo Generación	Costo Transmisión	Costo Pérdidas	Costo Restricciones	Costo Distribución	Costo Comercialización	Costo Unitario del Servicio
1A	235,59397	38,39609	43,30770	0,38200	206,45902	81,66122	605,80000
1B	235,59397	38,39609	43,30770	0,38200	172,07993	81,66122	571,42091
1C	235,59397	38,39609	43,30770	0,38200	189,26947	81,66122	588,61045
2	235,59397	38,39609	9,78677	0,38200	140,54707	81,66122	506,36712

CONVENCIONES:

1A: PROPIEDAD DE ACTIVOS 100% DE LA EMPRESA.
1B: PROPIEDAD DE ACTIVOS 100% DEL CLIENTE.
1C: PROPIEDAD COMPARTIDA, ACTIVOS 50% DE LA EMPRESA Y 50% DEL USUARIO.
2: COSTO UNITARIO NIVEL 2 DE TENSIÓN.
NOTA: LOS CARGOS DE DISTRIBUCIÓN CORRESPONDEN A LOS PUBLICADOS POR XM PARA EL AREA DE DISTRIBUCION SUR.

KATTY MARCELA SEVILLANO FIGUEROA
Gerente General EEBP S. A. E.S.P.

1411-05-01-01 V.01

Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com
Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:
- ETB aportará, sin costo adicional 25 megas a sus usuarios que tienen 100 megas, con el propósito de facilitar sus labores académicas y hasta el teletrabajo...¡luego Emcali que apoyo tiene para sus suscriptores en tiempos del coronavirus, donde todos debemos aportar?

Al César lo que es del César:
- El presidente Iván Duque despierta toda clase de críticas por no cerrar los cielos a vuelos provenientes de Europa, donde está la mayor cepa del coronavirus hoy. La gran mayoría de casos iniciales ingresaron por vía aérea de España e Italia. Miremos, cuando iban 65 casos 43 de ellos provinieron importados, entre ellos 30 de España y otro amplio número de Italia, luego la medida es urgente...Pero se dispuso únicamente cerrar por tierra, mar y ríos...Hummm

Entre Tomates y Fresas:
- Tomates: muchos y bien podridos para los que siguen pensando que el coronavirus y su crisis es un juego o un periodo extra de vacaciones...
- Fresas: bastantes para la gobernadora Clara Luz Roldán, porque ha demostrado firmeza y liderazgo en el manejo de la emergencia sanitaria por motivo del coronavirus en el Valle. Se amarró los pantalones y dispuso reuniones máximo de 10 personas, cerró escenario deportivos, mandó a deportistas élite a entrenar sus casas, limitó el ingreso al Palacio de San Francisco, sede de gobierno, y hasta reguló la asistencia de trabajadores y empleados en entidades oficiales...Y le alcanzó para prometer ley seca y toque de queda si no se acogen las disposiciones,

Clara Luz Roldán. ¿Qué dice Ventana de la Gobernadora? ...Lea.

Para tener en cuenta:
- Se requiere el apoyo de todos para que en Cali, el Valle y Colombia ganemos el difícil partido que nos enfrenta al Coronavirus. Hay que armarnos de fe, sacrificio y ganas de salir adelante. Partamos de acoger y poner en práctica las recomendaciones.

Las "Ultimas" del Periodismo:
- Los mismos periodistas estamos en mora en tomar precauciones especiales porque tenemos contacto con muchas personas, incluyendo a funcionarios que velan por la lucha anticoronavirus y hasta han visitado pacientes... Somos muy confiados y esta pandemia no distingue ocupaciones.

- Chao...Nos vemos mañana...Gracias a DIOS por todo...y que la fe siga creciendo firme...

EDICTOS

Notarías

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de la causante AMANDA DUQUE DE LÓPEZ ó AMANDA DUQUE (quien es la misma persona), quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 25.106.427, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 17 de Septiembre de 2019 en la Ciudad de Santiago de Cali (Valle), Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 71 de fecha 6 de Marzo de 2020, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Seis (6) de Marzo de 2020 a las 8:00 a.m. ROBINSON MOSQUERA HERNANDEZ NOTARIO VEINTIUNO (21) ENCARGADO DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 20961

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral del causante ELMER VALENCIA OROZCO ó ELMER VALENCIA (quien es la misma persona), quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 6.083.013, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 13 de Mayo de 2015 en la Ciudad de Santiago de Cali (Valle), Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 78 de fecha 11 de Marzo de 2020, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy once (11) de Marzo de 2020 a las 8:00 a.m. ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 20960

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de los causantes FERNANDO BARONA SANDOVAL ó FERNANDO BARONA ó FERNANDO BARONA S. (quien es la misma persona), quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 6.073.711, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 18 de Junio de 1.995 en la Ciudad de Santiago de Cali y OLIVA AGUIRRE DE BARONA ó OLIVA AGUIRRE ó OLIVA AGUIRRE DE MARTÍNEZ (quien es la misma persona), quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 29.032.308, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina.

Cali (Valle). Quien falleció el 29 de Agosto de 2018 en la Ciudad de Santiago de Cali, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 77 de fecha 11 de Marzo de 2020, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy once (11) de Marzo de 2020 a las 8:00 a.m. ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 20959

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCULO DE CALI - ENCARGADA-DRA. MARÍA VICTORIA GARCÍA EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derechos a intervenir dentro del trámite NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE: "OMAIRA QUIÑONES FUERTES, cédula de ciudadanía No. 66.814.423", quien falleció en Cali, el día 21 de mayo de 2016 ciudad de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, ciudad de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico. El respectivo tramite fue aceptado en esta Notaría mediante ACTA No. 12/2020 DEL 03 DE MARZO DE 2020. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días.- Se fija el presente EDICTO hoy CUATRO (04) DE MARZO DE 2020, a las 8:00 A.M. MARIA VICTORIA GARCÍA GARCÍA NOTARÍA DECIMA DEL CIRCULO DE CALI - ENCARGADA. COD. INT. 20958

EDICTO: LA SUSCRITA NOTARÍA DÉCIMA DEL CIRCULO DE CALI - TITULAR DRA. VIVÍAN ARISTIZABAL CALERO EMPLAZA: A todas aquellas personas que se crean con derechos a intervenir dentro del trámite NOTARIAL DE LA SUCESIÓN INTESTADA DE LA CAUSANTE: "CARMEN ELENA BARONA, cédula de ciudadanía No. 29.561.767 , quien falleció de paso por Jamundi, el dia 01 de abril de 2019, siendo Cali, ciudad de su ultimo domicilio y asiento principal de sus negocios, para que se hagan presentes dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico. El respectivo tramite fue aceptado en esta Notaría mediante 13/2020 DEL 11 DE MARZO DE 2020. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o del Decreto 902 de 1988 se ordena la publicación de este edicto en el periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. Se fija el presente EDICTO hoy DOCE (12) DE MARZO DE 2020, a las 8:00 A.M. VIVIAN ARISTIZABAL CALERO NOTARIA DECIMA DEL CIRCULO DE CALI TITULAR. COD. INT. 20957

Otros

CURADURIA URBANA UNO Santiago de Cali EDICTO PRENSA. En cumplimiento con lo establecido en la Ley 388 de 1997 y en el Decreto Nacional 1077 de 2015, cita a comparecer al Despacho de esta Curaduría Urbana, situada en la Calle 4B No. 27-34, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de la presente, a los VECINOS COLINDANTES del siguiente predio, al no ser posible ubicarlos, para que se hagan parte dentro del trámite de la solicitud de una LICENCIA DE CONSTRUCCION para desarrollar un proyecto de AMPLIACION Y MODIFICACION, en el evento de conocer algún impedimento legal para su expedición, el cual debe presentarse por escrito. UBICACIÓN: K 95 # 45 -123 TIPO DE PROYECTO: REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACION Y AMPLIACION A VIVIENDA UNIFAMILIAR EN DOS PISOS. REF. CU1 - 760011080123 FRL 25 DE FEBRERO DE 2008 SOLICITANTE: CESAR AUGUSTO HOYOS Y ADRIANA PACHECO ARBOLEDA ARQUITECTO: FABIO CUELLAR MOYANO RADICADO: 76001-1-20-0078 FECHA RADICADO: 2020-01-28 Dado en Santiago de Cali, el 04 de Marzo de 2020. DARIO LOPEZ MAYA Curador Urbano Uno de Santiago de Cali. COD. INT. 20966

Otras Ciudades

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO Y PÚBLICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA VALLE EMPLAZA. A quien se considere con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral de la causante ELBA DOLORES LARRAHONDO, Fallecida en el Municipio De Candelaria día 06 de junio de 2019, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía # 29.348.592 de Candelaria Valle; Aceptado el trámite en esta notaría mediante acta número 004 de enero 13 del año 2020. En cumplimiento del artículo 3o del decreto 902 del año de 1.988 se fija el edicto en lugar visible por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región por una vez dentro de dicho término. El presente edicto se fija hoy 14 de enero del año 2020. OCTAVIO DE JESÚS ZAPATA UMAÑA Notario. COD. INT. 20956

MUNICIPIO DE BOLÍVAR VALLE DEL CAUCA Nit: 891900945-1 SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO DE: CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EDICTO. EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE BOLÍVAR VALLE DEL CAUCA EMPLAZA. A todas las personas que se crean con derecho al predio que se contrae en la demanda de adjudicación, solicitud interpuesta por la señora SANDRA EXPERANZA NARANJO VALENCIA, mayor de edad con cédula de ciudadanía No. 66.872.662 de Roldanillo Valle, el cual consiste en un inmueble refutado como baldío, ubicado en la zona urbana del Corregimiento de Primavera Jurisdicción del Municipio de Bolívar Valle, con una extensión superficiaria de cuatrocientos diecisiete (417) m2, con ficha catastral No 07-00-00-00-0024-0005-00-00-0000, alinderado de acuerdo a la solicitud NORTE: Con el predio 07-00-0024-0008-000; AL ORIENTE: Con el predio 07-00-00024-0004-000; AL SUR: Con calle publica; AL OCCIDENTE: Con el predio 07-00-002-0006-000. Para efectos de la Ley 388 de 1997, se fija Edicto en la cartelera de la Secretaria de Gobierno Municipal de Bolívar Valle, se entrega copia al interesado, para efectos de su publicación en un diario de amplia circulación. Para constancia de lo anterior se firma a los diez (10) días del mes marzo de dos mil veinte (2020). LORENZO MILLÁN GIL Secretario de Despacho Secretario de Gobierno Municipal. COD. INT. 01

AVISO CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO VALOR

Se hace conocimiento que los titulares **ANGEL JOSE ZAPATA** con **C.C. No. 2.483.978** y **EDILMA RAMIREZ DE ZAPATA** con **C.C. 29.199.320**, anuncian el extravió del título valor **CDT No. 4938313** por valor de **$ 45.656.000**, de la entidad financiera **BANCOLOMBIA** expedido a sus nombres. Por tanto solicita su Cancelación y Reposición. Fecha de vencimiento: Abril 5 de 2020.

Por lo anterior, se solicita al público abstenerse de efectuar cualquier operación comercial con el Título Valor objeto del presente aviso. Dirección de notificación: Oficina Bancolombia, Carrera 26 No. 26-20, Oficina 874 Teléfono 223 7210, sucursal Tuluá Valle.

A LOS HEREDEROS DE LICIRIA GUERRERO FARRUFIA.

La empresa **BRILLANTEX MULTISERVICIOS S.A.S**., con domicilio principal en la Carrera 59 # 1E-46 de la Ciudad de Cali, actuando en conformidad con lo indicado en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, hace saber que el Señor **LICIRIA GUERRERO FARRUFIA**, falleció en la ciudad de Cali, el día 12 de febrero de 2020.

A quienes crean tener igual o mejor derecho que los reclamantes ya citados, se les informa que deberán presentarse en la dirección aquí anunciada dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con el fin de acreditar su derecho.

SEGUNDO AVISO **MARZO 18 DE 2020**

AVISO

PAULO JOSÉ LLINÁS HERNÁNDEZ, identificado con la C. C. 8.744.755

Se permite informar que el día 20 de febrero de 2020 falleció la señora **MARIA CLARISA LASSO CARABALÍ**, identificada con la C. C. 25.656.848, quien era empleada. Que a reclamar el monto de sus salarios y prestaciones sociales se ha presentado el señor **Olmes León Choco Viafara**, identificado con la C. C. 10.481.757 quien dice obrar en su condición de cónyuge sobreviviente de la causante y los hijos **Juan David Choco Lasso, Jorge Leonardo Choco Lasso y Ronald Esteban Choco Lasso**. Se da el presente aviso con el fin de que todo aquél que se considere con igual o mejor derecho se presente a hacerlo valer dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de publicación de este aviso, en la siguiente dirección electrónica: gabysoberon@gmail.com.

SEGUNDO AVISO **MARZO 18 DE 2020**

Institución de Educación Superior UCEVA Unidad Central del Valle del Cauca

Que el día 15 de febrero de 2020, falleció la Señora **ALEJANDRA VELASQUEZ** (Q.E.P.D) quien se identificaba con cedula de Ciudadanía No 1.116.237.821 de Tuluá Valle, quien estaba vinculada con la Institución.

Quien se considere con derechos a reclamar sus prestaciones sociales favor presentarse a la oficina de Gestión Humana ubicada en el CAU ciudadela Universitaria salida sur Tuluá, dentro los 30 días siguientes a la publicación del primer aviso.

SEGUNDO AVISO

Por la defensa del paciente

La vacuna puede estar en tus manos

Por Jaime Sierra Delgadillo
exdefensor del paciente de Cali
Correo: jaimesierra7@gmail.com

El coronavirus ya está en Colombia y las autoridades en salud pública habían anticipado, sobre las enormes posibilidades de que el fastidioso virus llegara a nuestras tierras; por eso es vital atender rigurosamente las recomendaciones hechas por los especialistas para evitar su propagación y que son de fácil manejo y aplicación, como es lavarse las manos frecuentemente y más aún, al llegar de la calle, lavarse las manos muy cuidadosamente con abundante agua y jabón en un lapso mínimo de 20 segundos; antes de lavarse las manos, evitar su contacto con la cara, los ojos, la boca, los oídos, la nariz y limpiar permanentemente todas las superficies de uso cotidiano. Estas simples medidas, dicen los expertos, pueden evitar el contagio hasta en un 50%.

También recomiendan que en caso de gripa, tener la precaución de auto aislarse por un tiempo y estar muy atentos a los síntomas respiratorios; tal como lo han indicado las autoridades en salud pública, si bien es cierto, no demos permitir que el pánico se apodere de todos, debemos tomar todas las medidas preventivas para evitar o disminuir su propagación; de allí la importancia de las campañas informativas y educativas sobre estas medidas, campañas que hay que extremar por el bien de todos.

En esta línea, llama la atención, que por ejemplo, la Universidad de los Andes, cuyo Rector fue Ministro de Salud el DR. Alejandro Gaviria, suspendió todos los viajes institucionales de carácter internacional, quien viaje a países de alto riesgo debe hacer un aislamiento social preventivo por 14 días; a su vez, suspendieron los eventos, foros, congresos, celebraciones, lanzamientos, campeonatos o premiaciones; viniendo de una universidad de tal nivel y de una autoridad como su rector, este puede ser un mensaje para todos el país y para quienes lideren instituciones que impliquen grandes aglomeraciones humanas para evitar el contagio. Por eso, la vacuna puede estar en las manos.

mayagüez
energía en evolución

Lamenta informar que el día 17 de febrero de 2020, falleció el señor **DAVID VIAFARA.** Las personas que se consideren con derecho a reclamar las prestaciones Sociales, favor presentarse a nuestras oficinas ubicadas en la ciudad de Candelaria (Valle).

SEGUNDO AVISO **MARZO 18 DE 2020**

www.jardinplaza.com
CREA TU CUENTA
PERFIL
FAVORITOS
UBICACIÓN
ropa mujer
Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor
TIENDAS
PRODUCTOS
ACCESORIOS
LAS MARCAS JARDÍN PLAZA A UN SOLO CLICK!
Ingresa a www.jardinplaza.com y realiza tus compras en más de 70 marcas desde la tranquilidad de tu hogar!
Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor